

DEPENDENCIA JERARQUICA:

OFICINA PRODUCTORA:

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Tabla de Retención Documental - TRD Acuerdo 0179 de 2012 y El Acuerdo 508 de 2014

DESPACHO DEL PRESIDENTE DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Código: F-GD-003 Versión: 2.0 Fecha: 30/12/2015 Página: 1 de n

CÓDIGO SERIE		ERIE	SERIE DOCUMENTAL Y TIPOS DOCUMENTALES	TIPO S	TIPO SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN		SPOSI	CIÓN F	INAL	PROCEDIMIENTO TRD		
DP	SR	SB		F	Е	AG	AC	СТ	Е	M/D	S			
500	7		ASESORÍA											
		7.1	Asesoría a Comisiones de Personal y Unidad de Personal			5	15	CT						
			Comunicación oficial de solicitud	Х	Х							Cumplido el tiempo de retención en el Archivo de Gestión se transfier		
			Comunicación oficial de respuesta	Х	Х							al Archivo Central para su conservación permanente en soporte pape por ser reflejar las memoria institucional en el desarrollo de la gestió		
			Memorando	Х	X							administrativa de la entidad conteniendo valores secundarios (l		
			Registro de asistencia	Х								investigacion, la ciencia y la cultura).		
			Informe trimestral de comisión de personal	Х	Х									
500	24		DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJA, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS			5	5				s	Cumplido el tiempo de retención establecido en el Archivo de Gestión		
			Comunicación oficial de solicitud	Х	Х							Archivo Central, se seleccionará un expediente por año de producción		
			Comunicación oficial de respuesta	х	Х							documental, para su conservación total como evidencia de la actividades de la entidad y se eliminara el resto de la serie documenta		
			Memorando	х	х							por prescribir los valores primarios.		
			Anexos	X	X							por prescribir los valores primarios.		
500	33		INFORMES											
		33.2	Informes de gestión			5			E					
			Comunicación oficial de solicitud	Х	Х							Se conservará cinco (5) años en el Archivo de Gestión y posteriorment		
			Comunicación oficial de respuesta	Х	Х							se eliminará, ya que la información se consolida en los informe		
			Memorando	Х	X							elaborados por la Oficina Asesora de Planeación.		
			Informe	Х	X							·		
			Anexos	Х	Х	1		-	-					
		33.6	Informes a Control Interno			5			E					
\longrightarrow		33.0	Comunicación oficial de solicitud	Х	х	,			+ -			Se conservará cinco (5) años en el Archivo de Gestión y posteriormente se eliminará, ya que la información se consolida en los informes elaborados por la Oficina de Control Interno		
			Comunicación oficial de respuesta	X	X		1		1					
			Memorando	X	X									
\longrightarrow			Informe	x	x									
			Anexos	X	X				1					
			7110000											
500	47		RECLAMACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA											
		47.1	Reclamación por encargo			5	15				S	Cumplido el tiempo de retención establecido en el Archivo de Gestión		
			Comunicación oficial de solicitud	Х	Х							Archivo Central, se seleccionará un expediente por año de produccio		
			Comunicación oficial de respuesta	Х	Х							documental, para su conservación total como evidencia de l		
			Memorando	Х	Х							actividades de la entidad y se eliminará el resto de la serie documenta por prescribir los valores primarios.		
			Acto Administrativo	Х	Х				1			por presental les valeres printanes.		
		47.2	Reclamación por Incorporación			5	15				s	Cumplido el tiempo de retención establecido en el Archivo de Gesti		
			Comunicación oficial de solicitud	Х	Х			Ì		İ		Archivo Central, se seleccionará un expediente por año de producción		
			Comunicación oficial de respuesta	Х	Х							documental, para su conservación total como evidencia de la actividades de la entidad y se eliminará el resto de la serie documen por prescribir los valores primarios.		
			Memorando	Х	Х		1	1		1				
			Acto Administrativo	Х	Х									
		47.3	Reclamación por desmejoramiento de condiciones laborales			5	15				S	Cumplido el tiempo de retención establecido en el Archivo de Gestión		
			Comunicación oficial de solicitud	Х	Х							Archivo Central, se seleccionará un expediente por año de producció		
			Comunicación oficial de respuesta	Х	Х				<u> </u>			documental, para su conservación total como evidencia de la		



COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Tabla de Retención Documental - TRD Acuerdo 0179 de 2012 y El Acuerdo 508 de 2014

Código: F-GD-003	
Versión: 2.0	
Fecha: 30/12/2015	
Página: 1 de n	

DEPENDENCIA JERARQUICA: OFICINA PRODUCTORA:

DESPACHO DEL PRESIDENTE DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE CARRERA ADMINISTRATIVA

CÓDIGO SERIE		ERIE	SERIE DOCUMENTAL Y TIPOS DOCUMENTALES	TIPO SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL			INAL	PROCEDIMIENTO TRD	
DP	SR	SB			E	AG	AC	СТ	Е	M/D	S		
			Memorando	Х	Х							actividades de la entidad y se eliminará el resto de la serie documental	
			Acto Administrativo	Х	Х							por prescribir los valores primarios.	
500	54		VIGILANCIA			5	15				S	Cumplido el tiempo de retención establecido en el Archivo de Gestión y	
			Comunicación oficial de solicitud	Х	Х							Archivo Central, se seleccionará un expediente por año de producción	
			Comunicación oficial de respuesta	Х	Х							documental, para su conservación total como evidencia de las	
			Acto Administrativo	Х	Х							actividades de la entidad y se eliminará el resto de la serie documental	
			Material de apoyo	Х	X							por prescribir los valores primarios. Función soportada mediante	
			Memorando	Х	X							resoluciones 0125 del 13 de febrero de 2014 y 0839 del 17 de marzo 2015 CNSC	
			Anexos	Х	Х							72015_CN3C	

CONVENCIONES								
Soporte		Disposición Final						
F: Físico	CT: Conservación Total	S: Selección						
Electrónico	E: Eliminación	CP: Conservación Permanente						
	M/D: Microfilmación							

sponsables del á	rea	Firma Respor	nsable Gestion Documental	Firma Directora de Apoyo Corporativo		
Nombre	Humberto Luis Garcia Carcamo	Nombre	Yesmidt Lancheros Vanegas	Nombre	Gloria Patricia Castaño Echeverry	
Cargo	Director de Vigilancia de Carrera Administrativa		Contratista - Profesional Especializada	Cargo	Directora de Apoyo Corporativo	
Fecha:	2 de Febrero de 2016	Fecha:	2 de Febrero de 2016	Fecha:	2 de Febrero de 2016	
Firma:		Firma:		Firma:		
	Responsable del Area		Responsable Gestion Documental		Directora de Apoyo Corporativo	